

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICA:

Que, el Instituto De Financiamiento, Promoción Y Desarrollo De Caldas - INFICALDAS aprobó sus Tablas de Valoración Documental -TVD, mediante acta No. 04 del 07/11/2023 del Comité de Gestión y Desempeño.

Que, la Entidad publicará sus Tablas de Valoración Documental en su sitio web según lo dispuesto por el Artículo 5.1.3.2 del Acuerdo Único 001 de 2024.

Que, en concordancia con el Artículo 5.1.2.3. del Acuerdo Único 001 de 2024, el Consejo Territorial de Archivos de Caldas consideró que las TVD del Instituto De Financiamiento, Promoción Y Desarrollo De Caldas - INFICALDAS, cumplían los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas tal como se documentó en el Informe Técnico del 05 de abril de 2024.

Que, el Consejo en comento procedió a la convalidación de las TVD de esta Entidad, mediante Certificado de Convalidación No. 02-2024 del 7 de mayo de 2024, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 5.1.3.1 del Acuerdo Único 001 de 2024, las Tablas de Valoración Documental del Instituto De Financiamiento, Promoción Y Desarrollo De Caldas - INFICALDAS, reunían los requisitos de aprobación y convalidación y, por tanto, se realizó su inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el número: TVD-215.

En constancia se firma en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2024.

IGNACIO EPINAYU PUSHAINA

Subdirector de Política y Normativa Archivística (E)
Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado
Colombia